

5. ANEXOS

5.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO Colonel
Santiago, 07.07.2020

NOMBRE DEL TITULAR: _____

RAZÓN SOCIAL: FOODCORP CHILE S.A.

NOMBRE REPRESENTANTE: ANDRES DAROCH COELLO

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-084-2020

FISCAL INSTRUCTOR (A): SIGRID SCHEEL

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

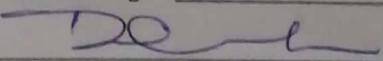
Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-084. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento) _____

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.

Nombre Representante Legal: ANDRÉS DAROCH COELLO

RUT Representante Legal: 08.335.952-8

Firma: 

5.2 Anexo 2: Formulario de solicitud de asistencia

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA

Con fecha 07.07.2020 solicito reunión con el Sr (a) Sigrid Scheel fiscal instructor (a) en el procedimiento administrativo sancionatorio ROL D 0842020

Datos del Solicitante:

Nombre: Andres Daroch Coello
Empresa u organización: Food Corp Chile S.A.
Cargo: Gerente General
Proyecto, actividad o fuente: Pesquera
Dirección: Pedro Aguirre Cerda # 995 Lo Rojas Coronel
Teléfono: 2922411

Asistentes a la reunión:

(Sólo podrán asistir máximo 3 personas de las indicadas en este formulario, una de las cuales deberá tener poder para representar a la empresa ante la SMA)

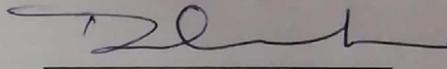
N°	Nombre	Cargo	RUT
1.	<u>Cristian Piazzano</u>	<u>Jefe Plantas C.#.</u>	<u>8.691.816-1</u>
2.	<u>Claudia Cendra</u>	<u>Ingeniero Proyecto</u>	<u>12.629.740-8</u>
3.	<u>Claudio Perez</u>	<u>Ingeniero Proyecto</u>	<u>11.896.854-9</u>
4.			
5.			

Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Asistencia al cumplimiento

“La Superintendencia del medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado(a) comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones.”



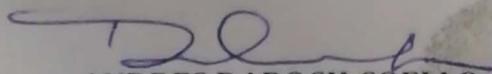
Firma Solicitante



MANDATO ESPECIAL

Andrés Fernando Daroch Coello, Cédula de Identidad N°8.335.952-8, en representación de **FOODCORP CHILE S.A.**, RUT.: **87.913.200-2**, ambos con domicilio en avenida Pedro Aguirre Cerda N°995, sector Lo Rojas, Coronel, **confiere Mandato simple**, como en derecho se requiere a **Don Cristian René Piazzano Zamorano**, Cédula de Identidad N°8.691.816-1, para que en su nombre y representación pueda efectuar todos los trámites necesarios ante la **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**, pudiendo efectuar ante dicho organismo todo tipo de presentaciones, orales o escritas, peticiones, declaraciones, incluso obligatorias, modificarlas y desistirse de ellas, presentar informes, solicitudes, firmar recibos, finiquitos o cancelaciones, y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, refrendar o modificar toda clase de documentos públicos o privados, especialmente, Planes de Cumplimiento, o Descargos, pudiendo formular en ellos todas las peticiones o declaraciones que estimen necesarias o convenientes; asistir a audiencias, comparendos y/o citaciones que se formulen por el citado organismo a la mandante, y en general, se confiere al mandatario todas las facultades necesarias para el eficaz y correcto desempeño de su mandato.

Finalmente, se confiere al mandatario todas las facultades necesarias para el eficaz y correcto desempeño de su mandato, incluso de las de firmar cualquier documento, recibo o resguardo que se exija.


ANDRES DAROCH COELLO
Representante Legal

Coronel, 08 de Julio de 2020

FoodCorp Chile S.A.
Austevoll Seafood Company
Av. Pedro Aguirre Cerda 995, Coronel 4200570, Chile
Tel +56 (41) 292 2400 - www.fcc.cl

